República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Abogado

A

Yarimar Saraza Salazar

C.C. No. 1.094.922.731 expedida en San Calixto - N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a 22 de Diciembre de 2020

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 13 ACTA 7748 FOLIO 868

REGISTRO No. 7748

"Vigilada Mineducación"

0012513